DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCION DE LICITACION Y CONTRATOS

ACTA DE JUNTA PÚBLICA DE NOTIFICACION DE FALLO PARA LA ASIGNACION DE OBRA POR EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA, LEGISLACION ESTATAL.

LICITACION PÚBLICA ESTATAL
CONVOCATORIA N°: **001/2019**
LICITACION N°: **EO-R33-004-2019**
OBRA: "**Construcción de Pozos de Absorción en Diversos Puntos del Municipio de Solidaridad Primera Etapa**"
LOCALIDAD: **Playa del Carmen, Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.**

En la Ciudad de Playa del Carmen, Solidaridad, Q. Roo, siendo las **11:00 hrs.** del día **17 de mayo de 2019,** de acuerdo con la cita notificada a los que asistieron en el acto de Apertura y Presentación de Proposiciones, celebrado el día 13 de mayo de 2019, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas ubicada en Avenida CTM sin número Manzana 001 lote 022 entre 115 Avenida Norte y 125 Avenida Norte, Fracc. La Gran Plaza de la Riviera, las personas físicas, morales y representantes oficiales citados al acto, cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente, para dar constancia al acto de notificación de fallo para la adjudicación del contrato de obra pública, dando cumplimiento a lo indicado en el Artículo 35 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo y el Artículo 40 de su Reglamento.

El acto es presidido por el Ing. Wilberth Guillermo Boeta Rodríguez, Servidor Público Designado por el Director de Obras Públicas para presidir los actos relativos a los procedimientos de adjudicación de contratos a través de Licitaciones Públicas, que se realicen bajo la normatividad estatal en dicha Dirección durante el ejercicio 2019.

Estando los presentes interesados al acto, se da lectura del acta de fallo en la cual se plasma el resultado del dictamen que sirvió de base para determinar la proposición ganadora.

De conformidad con el Artículo 35 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo y el Articulo 40 de su Reglamento, se emitió el fallo de la licitación el día 17 de mayo de 2019 quedando de la siguiente manera:

NOMBRE DE LA EMPRESA	IMPORTE CON I.V.A.
Primer lugar:	
Clinker Desarrollos Integrales, S. de R.L. de C.V.	$ 1'939,797.41
Segundo lugar:	
Ingeniería en Costos, S.A. de C.V.	$ 1'964,752.00

Derivado a lo anterior por presentar una proposición solvente, ya que reúne conforme a los criterios establecidos en la convocatoria y a las bases de la licitación las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, por lo tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas para ejecutar los trabajos de la misma, se le otorga el contrato a la empresa: **Clinker Desarrollos Integrales, S. de R.L. de C.V.**, de la **Licitación Pública Estatal,** No. **EO-R33-004-2019,** con un importe de **$ 1'939,797.41** (Son: Un millón novecientos treinta y nueve mil setecientos noventa y siete pesos 41/100, M.N.), I.V.A. incluido, y con un plazo de ejecución de: **sesenta días (60) naturales,** la fecha de inicio será el día **29 de mayo de 2019** y la fecha de término será el día **27 de julio de 2019**.

Se les comunica a los participantes que las propuestas desechadas durante la licitación podrán ser devueltas, a los licitantes que lo soliciten, una vez transcurridos sesenta días naturales contados a partir de la fecha de este fallo, conforme a lo dispuesto en el Articulo 70, párrafo tercero, de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo.

Levantándose el acta respectiva, que se anexa como parte integral del expediente correspondiente, que firman los asistentes, la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos, poniéndose a partir de la presente fecha a disposición de los que no hayan asistido.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la junta pública, firmando al margen y al calce de cada hoja los que en ella intervinieron, para constancia del presente acto y los efectos legales correspondientes.

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD

Ing. Alfonso Eugenio Gordillo Avendaño
Director de Obras Públicas

Ing. Wilberth Guillermo Boeta Rodríguez
Subdirector de Licitación y Contratos

Ing. Juan enrique Boldo León
Auxiliar Administrativo

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCION DE LICITACION Y CONTRATOS

ASISTENTES AL ACTO:

Arq. Andrés García Linares
Representante de la Dirección General de Planeación

Ing. José Melvin May Pérez
Representante de la Contraloría Municipal

Ing. Santos Gabriel Pech Tun
Representante de la Contraloría Municipal

POR LAS EMPRESAS LICITANTES:

Arq. Rubén Alejandro Cortés Jiménez
Clinker Desarrollos Integrales, S. de R.L. de C.V.

Ing. Óscar Hernández Loaiza
Ingeniería en Costos, S.A. de C.V.

"Respecto al presente acto de autoridad, éste podrá ser impugnado mediante el recurso de inconformidad en los términos establecidos en el artículo 80 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo", en las oficinas de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de solidaridad, ubicadas en Av. 20 Norte, S/N, Manzana 101, entre Calles 8 y 10 Norte, Col. Centro, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, en horario de 09:00 a 18:00 horas de lunes a viernes y sábados de 09:00 a 12:00 horas.